

CIRCULAR

Estimados compañeros, me dirijo a ustedes para informarles que las justificaciones por llegadas tardías, ausencias de personal y solicitudes de vacaciones serán recibidas en físico a partir del día lunes 09 de marzo del presente año por lo cual previo a la fecha antes mencionada deberán remitir las mismas vía correo electrónico con copia a su jefe inmediato y superior jerárquico, lo anterior con el fin de poder concluir el proceso de archivo y organización de los documentos que se ubican en los expedientes del personal, acción que se está llevando a cabo en la Gerencia de Recursos Humanos para cumplir con los tiempo estipulados y no producir a trazos en la mudanza al Centro Cívico Gubernamental.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Atentamente,


Ruth Castillo
Gerente de Recursos Humanos
Instituto Hondureño de Turismo